

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEO

Exp.: P/OTR-023456/2026

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE MADRID
Q2870005B**NOTIFICACION DE SUBSANACIÓN DE DEFECTOS**

La Mesa de Contratación de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo ha acordado en su reunión de fecha 20 de julio de 2026, solicitar a la empresa que a continuación se relaciona que proceda a la subsanación de los siguientes defectos y omisiones observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento negociado sin publicidad del contrato privado denominado "PATROCINIO PUBLICITARIO DEL EVENTO "MOTORMADRIDSTUDENT 2026".

LICITADOR	DOCUMENTACION A SUBSANAR
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE MADRID	Completar la declaración responsable múltiple presentada conforme al Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando en el apartado correspondiente a "Empleo de personas con discapacidad e igualdad de mujeres y hombres" si se trata de una empresa de menos de 50 trabajadores o si cuenta 50 o más trabajadores. En este último caso, deberán marcar la opción correspondiente respecto al Plan de Igualdad.

El plazo para la presentación de la documentación para la subsanación de defectos y omisiones arriba indicada, **será de tres días naturales**, contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓNFirmado digitalmente por: RAMOS ALVAREZ MARIA LUISA
Fecha: 2026.07.20 12:47La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1239621764629989679569**